

BASES PREMIOS ESCAPE ROOM “Ortodoxia 2028” SANTA TECLA 2018

CLÁUSULA 1 - ORGANIZADOR.

La Escuela Superior de Informática de Ciudad Real perteneciente a la Universidad de Castilla la Mancha, situada en Paseo de la Universidad, 4 13071, Ciudad Real, y N.I.F Q1368009E (en adelante ESI) organiza el 23 de Octubre del 2018 el evento de ocio alternativo llamado “ESCAPE ROOM ORTODOXIA 2028” (en adelante “Escape”) y otorgará premios a los participantes de acuerdo con los requisitos que se describen en estas Bases.

CLÁUSULA 2.- OBJETIVO Y CONDICIONES DEL SORTEO

La participación será en grupos de 5 participantes y queda restringida a los alumnos de la ESI inscritos según el formulario oficial abierto el sábado 13 de Octubre.

CLÁUSULA 3.- PREMIO Y FINANCIACIÓN

Los premios de esta actividad serán financiados por la ESI a través de la **orgánica 00449470**. Los premios se repartirán del siguiente modo:

- Un primer premio de 100€ al grupo que consiga superar la “Escape” en menor tiempo.
- Un segundo premio de 50€ al grupo que consiga superar la “Escape” con el segundo mejor tiempo.

En caso de que ningún grupo consiguiera superar la “Escape” se valorará el número de pruebas superadas dentro de esta, considerando al grupo con mayor número de pruebas superadas como ganador del primer premio y el grupo con segundo mayor número de pruebas superadas como ganador del segundo premio. En caso de que persista el empate el premio o los premios se repartirá entre los grupos empatados según acuerden los organizadores.

CLÁUSULA 4.- ENTREGA DEL PREMIO

Los grupos ganadores serán notificados por correo y los premios serán entregados el jueves 25 de Octubre en el salón de actos de la ESI.

CLÁUSULA 5. – LEY APLICABLE - CONTROVERSIA.

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con los premios de la actividad debe enviarse por escrito a la secretaría de la ESI.